

El modificado del AVE de Zamora a La Hiniesta expropia 113 fincas más

La Asociación de Vecinos de San José Obrero, entre los afectados

28.03.2014 | 00:33

C. G. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) ha abierto el plazo de exposición pública para el proyecto modificado de la plataforma del tren de alta velocidad en el tramo que discurre entre Zamora capital y La Hiniesta. En concreto se exponen las expropiaciones necesarias para el modificado, que afectan a 113 fincas de los términos municipales de la capital, Roales y La Hiniesta.

En Zamora capital se ven afectadas 52 fincas, nueve de ellas propiedad del Ayuntamiento de Zamora (es el tramo que pasa por Valorio), tres de la Confederación Hidrográfica del Duero, dos del propio Administrador de Infraestructuras Ferroviarias, una de la Junta de Castilla y León y otra de la Asociación de Vecinos de San José Obrero, 156 metros cuadrados en la zona de la Cuesta del Bolón. En el término municipal de Roales están afectadas 34 fincas, todas ellas de propietarios particulares o desconocidos, excepto una que pertenece al Ayuntamiento. Finalmente, a La Hiniesta corresponden 27 de las fincas a expropiar, tres de las cuales son del Ayuntamiento de esta localidad. Las obras de este tramo fueron las últimas en licitarse entre Zamora y la escarpada zona fronteriza con Orense.

<http://www.laopiniondezamora.es/zamora/2014/03/28/modificado-ave-zamora-hiniesta-expropia/750290.html>

